

**COLEGIO CONCERTADO “DON CRISTÓBAL”**  
C/ Obispo Carrascosa, 1  
13200 – MANZANARES (Ciudad Real)

**Código Centro: 13001960**  
**Tfn: 926 64 70 71**  
**dirección@colegiodoncristobal.es**



Colegio Concertado D. Cristóbal  
Código del Centro 13001960  
Tlf. : 926647071  
E-mail: [direccion@colegiodoncristobal.es](mailto:direccion@colegiodoncristobal.es)  
C/ Obispo Carrascosa, 1  
13200 Manzanares (C. Real)

**P.G.A.**

**CURSO ESCOLAR**

**2019/2020**

**Colegio Concertado**

**“Don Cristóbal”**

**NOTA:**

Todas las referencias para las que en este documento se utiliza la forma de masculino genérico, deben entenderse aplicables, indistintamente a mujeres y hombres.

## ÍNDICE

|   |    |
|---|----|
| <u>A.- INTRODUCCIÓN</u> .....   | 2  |
| <u>A-1 CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO 2018-2019</u> .....   | 2  |
| <u>B.- OBJETIVOS GENERALES PARA EL CURSO 2019-2020</u> .....  | 5  |
| <u>B.1. EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE, ORIENTACIÓN Y EN LA INCLUSIÓN</u> .....                               | 5  |
| <u>B.2. EN LA ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA</u> .....   | 6  |
| <u>B.3. EN LA COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES</u> .....                                     | 6  |
| <u>B.4. EN LOS PLANES DE FORMACIÓN Y OTROS QUE DESARROLLE EL CENTRO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS</u> .....             | 7  |
| <u>C.- PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS</u> .....  | 7  |
| <u>C.1. ACTUACIONES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, EN LA ORIENTACIÓN Y EN LA INCLUSIÓN</u> .....             | 7  |
| <u>C.2. ACTUACIONES EN LA ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACION Y LA CONVIVENCIA Y LA IGUALDAD</u> .....                   | 8  |
| <u>C.3. ACTUACIONES EN LA COORDINACION CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES</u> .....                         | 9  |
| <u>C.4. ACTUACIONES EN LOS PLANES DE FORMACIÓN Y OTROS QUE DESARROLLE EL CENTRO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS</u> ..... | 9  |
| <u>C.4.1. ACCIONES PARA EL DESARROLLO, INNOVACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN</u> .....                                    | 9  |
| <u>C.4.2. PROYECTO ESCOLAR SALUDABLE</u> .....  | 10 |
| <u>C.4.3. OTROS SERVICIOS OFERTADOS</u> .....   | 11 |
| <u>C.5. EVALUACIÓN</u> .....  | 12 |
| <u>C.5.1. EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN INFANTIL</u> .....  | 12 |
| <u>C.5.2. EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA</u> .....   | 12 |
| <u>C.6. TRÁNSITO DE ETAPA</u> .....   | 14 |
| <u>C.6.1. TRÁNSITO DE INFANTIL A PRIMARIA</u> .....   | 14 |
| <u>C.6.2. TRÁNSITO DE PRIMARIA A SECUNDARIA</u> .....   | 14 |
| <u>C.7. ACTUACIONES DE COORDINACIÓN DOCENTE</u> .....   | 14 |
| <u>C.8. ACCIÓN TUTORIAL</u> .....   | 16 |
| <u>D.- ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL. COORDINACIÓN DOCENTE</u> .....                                     | 17 |
| <u>D.1 ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL</u> .....   | 17 |
| <u>E.- PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS</u> .....                                       | 19 |
| <u>E.1 EDUCACIÓN INFANTIL</u> .....   | 19 |
| <u>E.2 EDUCACIÓN PRIMARIA</u> .....   | 21 |
| <u>F.- ÁMBITOS Y DIMENSIONES DE LA EVALUACIÓN INTERNA QUE SE PROPONEN EVALUAR EN EL CURSO 2019/2020</u> .....         | 23 |
| <u>ANEXO I. PLAN FORMACIÓN COMPETENCIA STEAM</u> .....  | 23 |

## **A. INTRODUCCIÓN**

La Programación General Anual es el conjunto de actuaciones derivadas de las decisiones adoptadas en el Proyecto Educativo elaborado en el centro y la concreción del currículo. La PGA constituye, por tanto, la concreción de los criterios y orientaciones generales para cada curso escolar, facilita el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los distintos órganos de gobierno y de coordinación docente y la participación de todos los sectores de la comunidad escolar.

### **A.1 CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO 2018-2019**

- ❖ En la memoria del pasado curso 2018-2019 se hizo un análisis general del desarrollo del curso, en donde se hizo hincapié especialmente en el grado de consecución de los objetivos y propuestas de mejora que programamos al comienzo de este.

Una vez analizados dichos resultados y puestos a volver a programar, tenemos muy en cuenta los aciertos y también los fallos que apreciamos el pasado curso y suponen un punto de partida a la hora de hacer la PGA de este nuevo curso.

- ❖ Seguiremos trabajando en la misma línea de las metodologías activas que han ganado protagonismo en nuestro Centro educativo, apostando por que la enseñanza se centre en el alumno, en la que él mismo forma parte activa del proceso de enseñanza aprendizaje, en el que desarrolla sus habilidades, capacidades y competencias, lo que produce una mayor motivación y participación de los alumnos.
- ❖ Crearemos situaciones de aprendizaje dirigidas a formar personas autónomas, críticas y con pensamiento propio.
- ❖ Desde una escuela inclusiva, las planificaciones de las actividades docentes se realizarán atendiendo a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y respetando los diferentes grados de dificultad, motivaciones e intereses, situaciones sociales, personales, económicas, culturales y lingüísticas, sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.
- ❖ En esta línea de inclusión buscaremos los canales que nos permitan una mejor interacción de las familias con la escuela y con los diferentes agentes sociales.

Según lo recogido en la memoria del curso anterior, para el presente curso nos planteamos las siguientes Propuestas de Mejora que se integrarán en los objetivos del siguiente curso académico:

## **1. INFANTIL:**

- Continuar desarrollando las siguientes habilidades lingüísticas:
- La lectura es la fuente del conocimiento, por eso es interesante entrar en contacto con ella desde edades tempranas. Aunque el niño/a pequeño no pueda leer las letras puede interpretar las ilustraciones, son las que hacen que los niños presten atención y de algún modo se forman una historia respecto a ellas que hace que se desarrolle la imaginación y la creatividad al interpretarlas. Así progresivamente pretendemos iniciar a nuestros alumnos en la lectura desde infantil, aumentando la dificultad a medida que avanzan los cursos, mediante el reconocimiento de grafías, respetando los diferentes niveles de aprendizaje del alumno.
- Fomentaremos la competencia digital en el aula, a través de la mayor cantidad de actividades, para iniciarlos en la cultura digital a través de robótica entre otros.
- Seguiremos con la iniciación a los alumnos en la caligrafía del Centro. Consideramos esta parte importante dentro del proceso de aprendizaje de los niños, si bien como refleja el currículo de educación infantil no es obligatoria, creemos que un dominio de esta es beneficiosa para el niño cuando alcanzan la etapa Primaria. Se incidirá más en el curso de 5 años.
- Seguir fomentando las operaciones lógico-matemáticas de forma manipulativa y lúdica.
- Favorecer aprendizajes que lleven al alumno a conocer su entorno físico y social.
- Realizar actividades motivadoras para ayudarles a desarrollar una autonomía personal progresiva así como la adquisición de hábitos básicos de salud y bienestar.
- Seguir fomentando la relación escuela-familia.
- Desarrollar los valores de tolerancia y respeto entre el alumnado y favorecer las relaciones personales.
- Formación de los docentes en Lengua Inglesa, STEAM y robótica.

## **2. PRIMARIA:**

- Formar alumnos competentes, capaces de enfrentarse al mundo que les rodea, por ello se proponen aprendizajes a partir de situaciones cercanas, cotidianas y del medio próximo del alumno, para que este se motive y vea la utilidad de los aprendizajes propuestos.
- Continuar con la formación de los profesores en la mejora y adquisición de la lengua inglesa, así como en el desarrollo de estrategias activas, formación STEAM y robótica.
- Seguir desarrollando Proyectos educativos internacionales, como e-Twining y Erasmus +.
- Fomentar el mayor uso de las TIC por parte de toda la comunidad educativa (web de centro, redes sociales, formación familias...) para ofrecer una comunicación cada vez mejor con las familias y con el alumnado, así como difundir entre nuestra comunidad nuestras diferentes actividades.
- Conseguir que los alumnos desarrollen un espíritu crítico ante los mensajes que reciben a través de las NNTT. (Riesgos y uso de las TICS)
- Concienciar a nuestros alumnos de la importancia de cuidar el entorno, ya que todos sabemos los efectos negativos que produce el cambio climático en nuestras vidas, por ello pretendemos inculcar a través de diferentes actividades con asociaciones, pautas, comportamientos y herramientas de respeto y cuidado del medio ambiente.
- Realizar, en colaboración con el AMPA y diferentes asociaciones e instituciones, talleres que complementen la oferta educativa.
- Fomentar la expresión oral tanto en castellano como en inglés así como cuidar una caligrafía legible y en sintonía con el estilo del Centro.
- Aunque los resultados obtenidos en la Evaluación Individualizada de 3º de Primaria **fueron muy satisfactorios** estando un punto por encima de la media de la Comunidad sobre todo en comprensión y expresión oral (nivel 5), intentaremos mejorar en las competencias en las que se obtuvo un nivel adecuado, concretamente en expresión oral de la competencia lingüística y la resolución de problemas de la competencia matemática (nivel 4).

- Fomentar un mejor uso de la competencia digital a través de las unidades STEAM y de robótica.

## **B.- OBJETIVOS GENERALES**

### **B.1. EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE, ORIENTACIÓN Y EN LA INCLUSIÓN.**

Durante el presente curso tendremos en cuenta los siguientes objetivos generales:

- Desarrollar habilidades lingüísticas (escuchar, hablar, leer y escribir), para construir ideas, expresar sentimientos y emociones y regular su comportamiento y relación con los demás.
- Trabajar la expresión oral y escrita como medio de comunicación y adquisición de conocimientos en las diferentes materias.
- Continuar el Plan de Lectura del Centro para contribuir al incremento del hábito lector en toda la Comunidad Educativa.
- Fomentar las habilidades lógico-matemáticas para mejorar la atención, concentración y razonamiento del alumnado. Así como la resolución de problemas en su vida cotidiana.
- Favorecer la autonomía progresiva, para realizar actividades cotidianas, por medio del conocimiento y dominio del propio cuerpo, de la capacidad de asumir iniciativas y de la adquisición de los hábitos básicos del cuidado de la salud y el bienestar.
- Trabajar en el aprendizaje de la lengua inglesa, a través de actividades lúdicas y situaciones cotidianas.
- Continuar aplicando metodologías activas.
- Fomentar la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- Favorecer el tránsito de la Educación Infantil hacia la Educación Primaria y el de Primaria a Secundaria.

- Potenciar la inclusión educativa desde todos los ámbitos, docentes, institucionales y de atención a las familias según el Decreto 85 de 20 de noviembre de 2018.
- Fomentar un mayor uso de la competencia digital a través de las unidades STEAM y robótica.

## **B.2. EN LA ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA.**

- Desarrollar valores de tolerancia, respeto y autoestima hacia sí mismo y sus compañeros, favoreciendo las relaciones personales para facilitar la integración en toda la comunidad educativa.
- Potenciar la integración de toda la comunidad educativa mediante el conocimiento y apreciación de los valores y normas de convivencia.
- Potenciar una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios y a cualquier estereotipo sexista, a la violencia de género y fomentar medidas preventivas y de sensibilización contra el acoso escolar y la igualdad entre hombres y mujeres y el rechazo a cualquier tipo de discriminación y conducta violenta por alguno de estos motivos.
- Promover medidas de sensibilización y prevención del acoso escolar a través de charlas, talleres, debates....
- Facilitar la colaboración activa y el apoyo de las familias las decisiones tomadas por el profesorado en la formación de los alumnos.
- Fomentar la relación con la familia a través del desarrollo de estrategias de participación, colaboración e información.

## **B.3. EN LA COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES.**

- Participar de manera activa y colaborativa con todos aquellos proyectos planificados por las diferentes instituciones, como por ejemplo, las propuestas por el Ayuntamiento, Consejería de Educación, CRPF, asociaciones, centros sociales, biblioteca municipal, ONGs, fundaciones...
- Asistir a reuniones entre los Centros Educativos de la localidad para unificar criterios comunes de actuación.
- Colaborar con los diferentes agentes sociales de nuestro entorno.

- Asistir a las reuniones convocadas por el Ayuntamiento para apoyar a nuestro pueblo como Ciudad Educadora incidiendo en las buenas prácticas.
- Colaborar con los Servicios Sociales del Ayto en su programa piloto sobre absentismo escolar.

#### **B.4. EN LOS PLANES DE FORMACIÓN Y OTROS QUE DESARROLLE EL CENTRO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.**

- Motivar al profesorado para su participación en cursos, seminarios y talleres de formación.
- Fomentar el intercambio de experiencias en la formación.
- Aplicar la normativa del propio Centro en los servicios de aula matinal y comedor.
- Fomentar los buenos hábitos de alimentación y consumo responsable.

#### **C. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES PREVISTAS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS.**

##### **C.1. ACTUACIONES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, EN LA ORIENTACIÓN Y EN LA INCLUSIÓN.**

- Utilizar un método activo que favorezca la libre expresión, la responsabilidad y la creatividad de los alumnos/as.
- Favorecer la expresión oral en actividades de cualquier área.
- Fomentar la lectura como medio de disfrute y herramienta fundamental de acceso a todas las áreas y así contribuir a mejorar la práctica de la lectoescritura.
- Realizar actividades manipulativas que les permita desarrollar su capacidad lógico-matemática y resolución de problemas de forma multidisciplinar a través de STEAM y robótica.
- Continuar con las actividades con el objetivo de fomentar estilos de vida activos y saludables.
- Seguir potenciando aprendizaje cooperativo y el trabajo a través de proyectos.
- Dotar a los alumnos de un pensamiento crítico a través de charlas motivadoras para que puedan discriminar los riesgos que se pueden presentar en el uso de las Tics, redes sociales, y NNTT en general.



- Continuar la coordinación entre el profesorado de Educación Infantil y el de Primaria así como las distintas actuaciones encaminadas a la coordinación entre el resto de profesorado del Centro.
- Continuar el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a superar las barreras de aprendizaje y la participación de todo el alumnado para que todos alcancen los mismos objetivos. (Medidas a nivel de aula: aprendizaje cooperativo, maestros de refuerzo y /o apoyo dentro del aula, actuaciones de seguimiento individualizado, metodologías activas...)
- Colaboración del equipo de orientación y de apoyo junto con los tutores para elaborar el plan de trabajo a aquellos alumnos que necesiten medidas de inclusión extraordinarias.

## **C.2. ACTUACIONES EN LA ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACION Y LA CONVIVENCIA Y LA IGUALDAD.**

- Fomentar un clima agradable para favorecer las experiencias positivas del alumnado que garanticen un buen aprendizaje.
- Favorecer las relaciones entre iguales, empatía, habilidades sociales, autoestima, clima de aula, creando entre los alumnos la conciencia de pertenecer a un grupo, cohesionando el grupo clase.
- Fomentar la comunicación con las familias para poder desarrollar estrategias tempranas de intervención ante posibles casos de dificultad en el proceso E/A de sus hijos.
- Fomentar una mayor participación activa de las familias en el proceso E/A.
- Utilizar un lenguaje no sexista ni discriminatorio.
- Participar en talleres, charlas, debates, que conciencien a los alumnos para abordar la problemática del acoso escolar, la violencia de género y el rechazo hacia cualquier tipo de discriminación por motivos sociales, económicos, culturales, de género o de religión.
- Dar a conocer las NCOF a todos los alumnos al inicio del curso y elaborar normas de convivencia y comportamiento consensuadas por el grupo y respetadas por todos, a través de la igualdad y el respeto.
- Uso de espacios comunes en igualdad, teniendo muy en cuenta las actividades en el recreo, deportes...
- Incorporar la perspectiva de género de forma integrada y transversalizada en los diferentes programas y acciones que se lleven a cabo.
- Suprimir los roles y estereotipos sexistas.

- Impulsar las vocaciones científico-tecnológicas entre las alumnas y la orientación académico-profesional libre de estereotipos.
- Visibilizar categorías diversas en cuestión de género, cultura o etnia.
- Promoción de juegos alternativos libres de estereotipos sexistas e inclusivos.
- Selección de materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta la perspectiva de género, valores inclusivos.
- Formación del personal docente y los alumnos en materia de igualdad y educación afectivo sexual, (cursos, charlas talleres)
- El centro educativo garantizará una adecuada información a toda la comunidad educativa.

### **C.3. ACTUACIONES EN LA COORDINACION CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES.**

- Participar activamente en las distintas actividades propuestas por Ayuntamientos y Asociaciones culturales, sociales y deportivas.
- Seguir con la línea de trabajo y colaboración con los IES para intercambio de información para un adecuado transito Primaria-Secundaria.
- Coordinación con servicios sociales para la gestión de ayudas (becas, ayudas del Ayuntamiento, cruz roja...) para materiales curriculares. Así como para trabajar con las familias de los alumnos en desventaja social.
- Participar con el Consejo Escolar Municipal, con el Ayuntamiento y AMPAS para conseguir mejoras en beneficio de la comunidad educativa.
- Jornadas de puertas abiertas para niños y familias.

### **C.4. ACTUACIONES EN LOS PLANES DE FORMACIÓN Y OTROS QUE DESARROLLE EL CENTRO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.**

#### **C.4.1. ACCIONES PARA EL DESARROLLO, INNOVACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN.**

Tras finalizar nuestro más reciente proyecto internacional Erasmus +, KA1, la innovación en nuestra práctica didáctica, en ambas etapas de Infantil y Primara, ha sido muy satisfactoria y notable.

- Se han integrado en las prácticas educativas las estructuras del Aprendizaje Cooperativo.

- Paralelamente, el trabajo de los contenidos de diferentes áreas se han llevado a cabo a través del Trabajo Basado en Proyectos.
- Esto ha potenciado el uso más regular de recursos TIC en las aulas, también gracias a la formación interna de los maestros.
- En cuanto al nuevo Proyecto Bilingüe, se han llevado a cabo diferentes estrategias activas y uso de múltiples recursos, siguiendo las premisas de la metodología CLIL.

El objetivo para este año académico es consolidar estos avances metodológicos y seguir trabajando para desarrollar una escuela cada vez más activa e innovadora.

Por lo tanto, nuestras actuaciones para este año académico son:

- 1.- Seguir regularizando el uso de metodologías activas, el Aprendizaje Cooperativo y el Aprendizaje por Proyectos, mejorando el dominio de estrategias dinamizadoras y el uso de múltiples recursos.
- 2.- Incrementar los recursos TIC que se utilizan en el aula.
- 3.- Continuar la formación en metodología CLIL a través de formación de carácter interno y cursos externos.
- 4.- Seguir desarrollando nuevos proyectos e-Twinning, aumentando el número de este tipo de proyectos con respecto al año académico anterior.
- 5.- Adherirnos a un nuevo proyecto Erasmus +, KA2, a través del cual nuestros alumnos puedan desarrollar las competencias a través de un entorno internacional.
- 6.- En otro orden de cosas llevaremos a cabo el desarrollo de proyectos multidisciplinares Steam, por primera vez en nuestro centro. (Ver Anexo 1)

#### **C.4.2. PROYECTO ESCOLAR SALUDABLE**

Nuestros jóvenes tienen derecho a participar e intervenir en actividades que les enseñen a convivir, a relacionarse y a prepararse para afrontar con unas garantías de salud, el reto de convertirse en persona y de aprender a desenvolverse en la sociedad actual en la que se encuentran sumergidos.

Una alimentación saludable, una buena higiene postural ligado a la práctica regular de ejercicio físico contribuye a disminuir la frecuencia de enfermedades crónicas evitables y a mejorar la calidad de vida de nuestros alumnos.

La población infantil y juvenil tiene unas necesidades nutricionales específicas por su potencial de desarrollo, ligado a su vez a un escaso conocimiento del concepto de dieta y vida saludable.

Las actividades físicas y deportivas son un instrumento cuyos frutos y resultados van a depender, en gran medida, del uso que sepamos hacer de ellas.

Por ello pretendemos a través del PES que sus actividades ayudan a despertar inquietudes, a fomentar la creatividad, a desarrollar valores y a contribuir al desarrollo afectivo, intelectual, físico, de relaciones interpersonales de nuestros jóvenes, así como la posibilidad de hacer partícipes a sus familias en todo este proceso de aprendizaje.

Por ello vamos a seguir desarrollando programas de educación nutricional (desayunos saludables, talleres de nutrición), postural (psicomotricidad, charlas etc.) y de apoyo a la práctica de actividad física en la escuela (actividades complementarias en piscina, y otras actividades fuera del centro), creando unos correctos hábitos entre otras muchas que se relacionan en el propio programa.

El proceso educativo conlleva que dichas actividades sean necesariamente competencia de toda la comunidad educativa, de las personas, corporaciones y colectivos del entorno. Uno de los objetivos primordiales de este programa, es el de implicar en el mismo a distintos colectivos, empresas e instituciones relacionadas con las actividades que nos vamos a proponer: personal del centro, la AMPA, los técnicos y/o profesionales, clubes y otros organismos implicados, y por supuesto a los jóvenes y sus familias.

### **C.4.3. OTROS SERVICIOS OFERTADOS**

Desde el centro lanzamos los siguientes servicios:

- Aula matinal con horario de lunes a viernes de 7:45 a 9 am.
- Servicio de Comedor Escolar de 14 a 15 horas.
- Escuela de Fútbol para los alumnos de Primaria los viernes de 16:00 a 17:00 pm, en colaboración con el AMPA y el Centro Educativo.
- Se proyectarán actividades enfocadas a la salud, la higiene, psicomotricidad, musicoterapia, visitas de padres y madres en el día del trabajo y lecturas en el día del libro, talleres de fútbol sala, fútbol 7 y balonmano entre otras varias para las familias en colaboración con el AMPA (reflejado en su programa de actividades para este curso) y el Centro Educativo.

## **C.5. EVALUACIÓN.**

### **C.5.1. EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN INFANTIL.**

En cuanto a la legislación se refiere, en el D67/2007 por el que se establece y ordena el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil en Castilla la Mancha, así como en el RD 1630/2006, se encuentran expuestos los principios, características y criterios de evaluación del alumnado en este ciclo y la Orden de 12 de mayo de 2009, de evaluación del alumnado en Castilla la Mancha.

Esta evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno teniendo en cuenta su situación inicial y particularidades.
- Integradora
- Cualitativa
- Preventiva
- Continua, se realizan: una evaluación inicial, la propia evaluación continua y una final.

Además, la evaluación del proceso de E/A en la que evaluamos nuestra propia actuación docente, tiene carácter continuo y formativo y nos permite tener un feedback sobre elementos de la estructura o el proceso educacional para modificarlos y perfeccionarlos.

Para realizar este proceso de evaluación utilizaremos diversos medios y procedimientos:

- Observación directa e indirecta de las acciones de los niños
- La entrevista con los padres o tutores para obtener información acerca del niño
- Análisis de las tareas realizadas por los alumnos
- Anecdotarios
- Charlas con los alumnos.
- Informe para las familias.

La evaluación del alumnado en este ciclo, se realizará en términos cualitativos y se plasmará en un informe individualizado que reflejará el grado de consecución de los objetivos y las competencias básicas programadas con los términos:

- No iniciado
- En proceso
- Conseguido

### **C.5.2. EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA.**

En base al Decreto 54/2014 de 10/07/2014, la resolución 11/03/2015 así como la Orden 104/2017 del 26 de Mayo la Evaluación de la Educación Primaria estará basada en los siguientes puntos:

- El responsable de la evaluación es el equipo docente, coordinado por el maestro tutor del grupo.
- El equipo docente se reunirá en las sesiones de evaluación, serán cinco: inicial, tres trimestrales y final; levantándose acta de cada sesión.
- Será continua y global, tendrá un carácter formativo y orientador.
- Deberá ser objetiva en cuanto a la información a las familias.

- Permitirá la aplicación de medidas de ampliación, refuerzo o apoyo en los momentos más adecuados.
- En la evaluación del alumnado se utilizarán las estrategias, procedimientos e instrumentos planteados por el docente en las Programaciones Didácticas.
- Los estándares de Aprendizaje en cada área curricular estarán asociados a las competencias básicas y se han estructurado en tres categorías:  
Básicos. (55 %). Considerados imprescindibles para garantizar un adecuado proceso del alumnado en la etapa así como trabajar con el alumnado en la totalidad de los mismos.  
Ateniéndose a la autonomía organizativa, establecemos también:  
Intermedios. (40 %).  
Avanzados. (5 %).
- La calificación total será la suma de los estándares básicos, medios y avanzados.
- Los resultados de la evaluación se expresarán con valoraciones cualitativas y con calificación numérica según el artículo 12 del decreto 54.
  - Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, para las calificaciones negativas.
  - Suficiente (SU): 5.
  - Bien (BI): 6
  - Notable (NT): 7,8.
  - Sobresaliente (SB): 9, 10.
  - Mención Honorífica (MH): 9, 10. Únicamente en el sexto curso de Primaria.
- Las actas de evaluación serán firmadas por el tutor o tutora del grupo, por el profesorado responsable de cada área y llevarán el visto bueno de la directora del centro. La Secretaria del centro consignará y firmará en el apartado de las actas reservado a tales efectos las diligencias que tengan como finalidad la corrección de posibles errores o la inserción de modificaciones.
- Las actas de evaluación serán conforme al modelo que figura en el anexo 1 de la orden 104/2017 y que serán generadas por el sistema de gestión del que dispone la Consejería competente en materia de educación.
- La evaluación de los alumnos con un PT, tendrán como referente los elementos establecidos en dicho plan.
- Al finalizar el tercer curso de la Educación Primaria, se realizará una evaluación individualizada en la que se comprobará el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en comprensión y expresión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de las competencias lingüística y matemática. Una vez aplicada y calificada dicha evaluación, el tutor o tutora de cada alumno o alumna cumplimentará el documento de evaluación individualizada asociado a dicha prueba.
- En cuanto a la promoción, los alumnos accederán al nivel o etapa siguiente, siempre que se considere que han logrado los objetivos y han alcanzado el grado de adquisición de las competencias.

- Como medida excepcional se podrá repetir una vez. El alumnado con dictamen de escolarización podrá repetir una segunda vez siempre que favorezca su integración socioeducativa y con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa.

## **C.6. TRÁNSITO DE ETAPAS**

### **C.6.1. TRÁNSITO DE INFANTIL A PRIMARIA**

Según la orden 02/07/2012 y el decreto 54/2014, se establece el tránsito entre estas Etapas por lo que se mantendrán reuniones entre la tutora del segundo ciclo-tercer nivel de Educación Infantil y el tutor del 1º curso de E.P., con la PT y la Directora del Centro para favorecer la coordinación de las distintas etapas donde se informará de las características de cada alumno, sus potencialidades y/o barreras de aprendizaje.

El propósito de este centro es seguir ayudando y coordinando el paso de estas etapas con las reuniones que sean necesarias para conseguir la buena adaptación de los alumnos, la adaptación del grupo-clase al nuevo docente, y de los objetivos que queremos conseguir en 1º de E.P .

### **C.6.2. TRÁNSITO DE PRIMARIA A SECUNDARIA**

Nuestro Colegio seguirá estableciendo los mecanismos para favorecer la coordinación con los centros de Secundaria de la localidad, para facilitar que la incorporación del alumnado de la etapa de Primaria a Secundaria sea lo más gradual y positiva posible tal y como se establece en la orden 05/08/2014, la orden 02/07/2012 y la orden 27/2018 de 8 de febrero.

Por ello, para este curso escolar, tras la reunión mantenida con el Servicio de Inspección con fecha 8 de octubre de 2019, se pretende impulsar el PTEE a través de un calendario de actuación en el que tendrán lugar diferentes reuniones, llevadas a cabo por distintos grupos de trabajo coordinados por el servicio de Inspección y constituidos por profesores, orientadores, jefes de estudios y directores de los centros Educativos de Primaria y Secundaria de Manzanares y de la localidad vecina de Llanos del Caudillo para la coordinación real de estas etapas, con una temporalización trimestral.

Se trabajará de forma coordinada en las PPDD, no solo los objetivos, contenidos y criterios de evaluación sino también la metodología, recursos, convivencia e inclusión educativa y la evaluación de este Plan.

## **C.7. ACTUACIONES DE COORDINACIÓN DOCENTE.**

| <b>ACTUACIONES</b>   | <b>RESPONSABLES</b>   |
|--|---|
| Planificar las actuaciones   | Directora y Tutores.  |
| Coordinar la modificación del Proyecto Educativo   | Directora, profesora de apoyo y Coordinadores del Equipo de Nivel |
| Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos para realizar los planes de trabajo. | Directora, Unidad de Orientación y tutor del alumno.              |

|   |  |
|---|--|
| Asegurar la coherencia entre el Proyecto Educativo de Centro, y la Programación General       | Directora y Equipo Docente.                                    |
| Velar por la consecución adecuada de las Programaciones del Centro                            | Directora ,Equipo Docente y Coordinadores de Equipo de Nivel   |
| Proponer al Claustro la planificación general de las sesiones de evaluación y su calificación | Directora, y Coordinadores de Equipo de Nivel                  |
| Impulsar planes de mejora, innovación y de colaboración con la administración educativa.      | Directora, Jefa de Estudios y Coordinadores de Equipo de Nivel |

Medidas de Coordinación del Equipo de Nivel.

Los Equipos de Nivel estarán integrados por el profesorado que imparte clases en el mismo curso. La jefatura de estudios organizará su composición y coordinará la asistencia a las reuniones que se convoquen que serán dos mensuales.

Son competencias de los Equipos de Nivel:

- Elaborar, desarrollar y evaluar, la Propuesta Curricular y las Programaciones Didácticas de las áreas para cada uno de los cursos, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Claustro.
- Analizar los resultados académicos alcanzados por los alumnos en los procesos de evaluación interna y externa, así como realizar las propuestas de mejora.
- Formular propuestas a la Dirección del Centro y el Claustro para la elaboración del Proyecto Educativo y la Programación General Anual.
- Diseñar y aplicar las medidas de inclusión.
- Selección de materiales curriculares
- Mantener actualizada la metodología didáctica
- Colaborar en las evaluaciones determinadas por la Administración educativa.
- Proponer y realizar actividades complementarias y/o extracurriculares.

Las actuaciones del Equipo Directivo se centrarán, fundamentalmente en:

- La elaboración de horarios, coordinación de los diferentes Equipos de nivel.
- Gestionar los medios materiales y humanos del Centro.
- Coordinación y organización de las Actividades Extraescolares
- Coordinar la participación de los distintos sectores de la Comunidad Escolar.
- Contribuir a la coordinación con otros servicios educativos de la zona.
- Elaborar la propuesta y/o modificación de los documentos programáticos del Centro.
- Dirigir y coordinar todas las actividades del Centro de acuerdo con las disposiciones, sin perjuicio de las competencias del Consejo Escolar del Centro.
- Velar por una buena convivencia del Centro y sancionar conductas que no la favorezcan.
- Promover las relaciones del Centro con otras instituciones locales o de otra índole.



- Realizar las actuaciones que fueran necesarias para el normal funcionamiento de la actividad docente.

## **C.8. ACCIÓN TUTORIAL.**

### **Con Los Alumnos**

#### Actividades de acogida:

- Presentación del tutor
- Presentación de los alumnos
- Conocimiento entre los alumnos
- Ejercicios para favorecer la relación e integración de grupos, sobre todo de alumnos nuevos e inmigrantes.
- La incorporación escalonada en alumnos del primer curso de E. Infantil

#### Calendario: Principio de curso

#### Organización y funcionamiento del aula:

- Consensuar las normas para el mejor funcionamiento de la clase.
- Criterios para diferentes agrupamientos.
- Organización de refuerzo educativo.
- Resaltar la importancia de cumplir los horarios del Centro.
- Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo
- Mantener y mejorar los hábitos de lectura dentro y fuera del Centro, fijados en el Plan de Lectura.
- Adquisición, mantenimiento y mejora de los hábitos básicos.
- Favorecer el desarrollo de habilidades en el alumnado para fortalecer su aprendizaje y el uso de las técnicas de estudio y de trabajo.
- Técnicas para mejorar la memoria.
- Inculcar la importancia de la responsabilidad en sus tareas.
- Organización y aprovechamiento de materiales comunes y personales.

#### Desarrollo personal y adaptación escolar:

- Favorecer la adquisición de una autoestima positiva
- Crear un clima basado en la cooperación, tolerancia y competencia entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Valoración del esfuerzo y gusto por las tareas bien realizadas.
- Valorar el estudio personal y autonomía en sus tareas.
- Reforzar y ampliar en materia de educación los valores igualitarios y la educación afectivo sexual fomentando que los mismos se aborden de forma integral aspectos fisiológicos afectivos emocionales
- Incluir en las dos etapas la prevención de la violencia de género del machismo y de las conductas violentas apostando por los valores de diversidad y tolerancia.

- Pensamiento crítico gestión de la diversidad, la capacidad de comunicar y aptitudes claves como la confianza individual, el entusiasmo, la constancia y la aceptación por el cambio.
- La promoción de la convivencia escolar basada en los principios de la convivencia democrática, de participación y de igualdad.
- Promover conductas que fomenten el esfuerzo personal, la ayuda, la amistad, la igualdad por encima de las diferencias biológicas, o sociales, la adopción de hábitos saludables y la protección del entorno entre otras.

### **Con Los Padres**

- Reuniones periódicas para intercambiar información.
- Informar sobre el proceso de evaluación y comentar los resultados.
- Colaboración en actividades extraescolares.
- Involucrar a los padres en el proceso Enseñanza/ Aprendizaje.
- Propiciar actividades de interés para sus hijos.
- Estrechar una continua colaboración entre las familias y el Colegio para lograr una relación y una atención adecuada y eficiente.

## **D.- ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL. COORDINACIÓN DOCENTE.**

### **D.1 ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.**

#### **1. Horario General del Centro.**

Según la Orden del 5/08/2014, y posterior modificación en la Orden 27/07/2015, de la Consejería de Educación Cultura y Deportes, por la que se regulan la Organización y Evaluación en Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha se ha elaborado el horario general para este curso escolar acogiéndonos al Anexo III de la misma, quedando de la siguiente manera:

Los meses de septiembre y junio de 9 a 13 de lunes a viernes y de octubre a mayo de 9 a 14 de lunes a viernes.

El horario complementario será el siguiente:

Los meses de septiembre y junio de 13 a 14:15 de lunes a jueves y de octubre a mayo, los martes de 17 a 20 y los miércoles de 14 a 15.

En la primera reunión del Claustro de Profesores, celebrada en septiembre, siguiendo las normas establecidas, se acordó la adscripción de los Maestros a los distintos cursos, atendiendo a los criterios de especialidad de cada uno de los maestros que conforman nuestra plantilla.

Aparte del horario lectivo de los profesores, se ha llevado a cabo el siguiente horario no lectivo de obligada permanencia con las siguientes actividades:

- Reuniones de Claustro.
- Horario de atención a las familias, que se establece, los martes de 13 a 14:15 en septiembre y junio y de octubre a mayo de 17 a 18.
- Reuniones de coordinación de equipos de nivel.
- Programación de actividades del aula.
- Coordinación de Programas Europeos, PES Y STEAM.
- Aquellas otras establecidas en las NCOF y en esta PGA.

### **Horario de Educación Infantil**

La distribución del horario se realiza manteniendo un equilibrio entre sus tres áreas, siendo estas:

- Lenguaje comunicación y representación
- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal
- Conocimiento e interacción con el entorno.

Por otro lado se impartirán:

- Noventa minutos de Religión Católica con su correspondiente alternativa (no Religión) repartidos en dos sesiones.
- Noventa minutos de Inglés repartidos en dos sesiones.
- Además se impartirán dos sesiones de DNL semanales impartidas por docente titulado en B2.

En los tres niveles de Educación Infantil el criterio principal para elaborar el horario es tener en cuenta el carácter globalizador del proceso de E/A, así como la flexibilidad en los diferentes tiempos y actividades.

### **Horario de Educación Primaria**

Para este curso escolar, se establecen en cada jornada escolar, 4 sesiones de una hora y una sesión de media, para completar la otra media que dura el periodo del recreo. De todas formas se está intentando ajustar el horario a 3 sesiones de 1 hora, 2 de 45 minutos y media hora de recreo tras las recomendaciones del Inspector del 04/11/2019. Una vez que se efectúe este cambio se dará conocimiento de ello al Consejo Escolar y al servicio de Inspección.

El horario para la Educación Primaria es el elaborado de acuerdo a la legislación vigente.

Para los cursos de 1º, 2º y 3º el horario se distribuye de la siguiente manera:

|                                 |         |
|---------------------------------|---------|
| Ciencias de la Naturaleza (P.B) | 2 horas |
| Ciencias Sociales               | 2 horas |
| Lengua Castellana y Literatura  | 5 horas |

|                            |           |
|----------------------------|-----------|
| Lengua Extranjera (Inglés) | 2,5 horas |
| Matemáticas                | 5 horas   |
| Educación Artística        | 2 horas   |
| Educación Física (P.B.)    | 2,5 horas |
| Religión/ Valores Sociales | 1,5 horas |
| Recreo                     | 2,5 horas |

Las asignaturas de Educación Artística (plástica) y Educación Física serán impartidas en Inglés en 5º de Primaria y también en el área de Ciencias Naturales y E. Física en 1º, 2º, 3º y 4º de E. Primaria.

Para los cursos 4º, 5º y 6º de Primaria el horario se distribuye:

|                                |            |
|--------------------------------|------------|
| Ciencias de la Naturaleza      | 2,5 horas  |
| Ciencias Sociales              | 2,5 horas  |
| Lengua Castellana y Literatura | 4,5 horas  |
| Lengua Extranjera (Inglés)     | 3 horas    |
| Matemáticas                    | 4,5 horas. |
| Educación Artística (P.B.)     | 2 horas    |
| Educación Física (P.B.)        | 2 horas    |
| Religión/ Valores Sociales     | 1,5 horas  |
| Recreo                         | 2,5 horas  |

La Lectura irá integrada en cualquier área con una duración de media hora diaria.

## **2. Criterios para Efectuar Agrupamientos, Organizar los Espacios, etc.**

### **Espacios**

- El aula es el espacio principal donde se construye el proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Se utilizarán espacios alternativos en el centro como el patio, así como otros espacios cedidos por el Ayuntamiento y otras Asociaciones.

### **Agrupamientos**

- Se utilizarán diferentes agrupamientos en función de las actividades a realizar y de las necesidades del alumnado.
- Se trabajarán de forma individual, parejas, pequeño grupo o grupo de trabajo (de 3 a 5 participantes) y gran grupo.

## **E.- PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.**

### **E.1 EDUCACIÓN INFANTIL.**

#### **Relación de la Actividad**

- Acto de bienvenida, donde recibimos a las familias y damos la información para el nuevo curso.
- Elaboración del Libro Viajero para una mayor cohesión entre familia-centro y familia-familia del alumnado.
- Conoceremos cada estación con sus respectivas características.
- Talleres en la Biblioteca Municipal de Ciudad Real (para 5 años)
- Campaña de reparto de lácteos.
- Visita a una clínica dental con los alumnos de 5 años con revisión bucal, charla y juegos relacionados con la higiene.
- Fiesta Halloween.
- Utilización de las nuevas tecnologías en el aula.
- Muestra escolar de villancicos en el Gran Teatro, organizado por la Coral Polifónica Mater Assumpta.
- Visita de sus Majestades los Reyes Magos al Centro.
- Participación en la festividad de San Antón con diferentes actividades culturales y deportivas.
- Celebración de la fiesta de Carnaval.
- Actividades para conmemorar el día del libro.
- Manualidades con motivo del día del padre y de la madre.
- El día 30 de enero, día de la Paz, se realizará una actividad con la participación de todo el alumnado del centro.
- Participación en los mercadillos solidarios organizados por los alumnos de 6º EP.
- Taller sobre la igualdad impartido por el Centro de la mujer de la localidad.
- Realización de excursiones fin de curso u otras que sean de interés para los alumnos.
- Actividades para igualdad de género propuestas por el Centro de la mujer y educar en valores.
- Entrega de orlas y celebración de final de la etapa.

- Realización de diversos bailes para la celebración de la fiesta fin de curso.
- Aquellas otras establecidas por el AMPA para este curso escolar.

### **Responsables**

Las Tutoras de cada curso con la colaboración del especialista de inglés, PT y del resto de los profesores cuando sea necesario, así como del A.M.P.A. y de otras instituciones, administraciones y asociaciones.

### **Calendario**

Por lo que se refiere a las actividades relacionadas con festividades concretas, se realizarán en su momento. En cuanto a las que impliquen salida del Colegio, se llevarán a cabo a lo largo del curso.

### **Participantes**

Todos los alumnos de Educación Infantil, así como sus familias cuando proceda.

## **E.2. EDUCACIÓN PRIMARIA.**

### **Relación de la Actividad:**

- Charla sobre el uso responsable de las nuevas tecnologías, organizado por el Centro de la Mujer de Manzanares.
- Visita al Gran Teatro para ver la adaptación de la "En casa de Leonardo", organizado por el Ayuntamiento para las jornadas medievales.
- Reposición de plantas deterioradas en la localidad.
- Charla realizada por la Guardia Civil destinada a los cursos de 5º y 6º EP.
- Visita a una clínica dental para recibir una charla formativa y revisión bucal de los alumnos de 1º EP, así como juegos relacionados con la higiene bucal.
- Concurso "Qué es un Rey para ti"
- Fiesta de Halloween.
- Organización de torneo de pádel en las categorías masculina y femenina para ayudar a los alumnos de 6º EP a financiar la excursión de fin de curso y con el objetivo de realizar unas jornadas de convivencia.
- Participación en la actividad organizada por la Escuela de Música que se realizará en el Gran Teatro de Manzanares donde los alumnos podrán oír este tipo de música de forma viva y en directo.

- Concurso de redacción ilustrada sobre valores y derechos humanos recogidos en la Constitución Española 1978, con motivo de la conmemoración del día de la Constitución.
- Actividades para la igualdad de género propuestas por el Centro de la Mujer.
- Talleres y charlas de buenas prácticas (Ayuntamiento)
- Charlas para la prevención de hábitos no saludables para 5º y 6º de Primaria.
- Taller de nutrición para 5º y 6º de Primaria
- Navidades sostenibles organizado por el Ayuntamiento para 5º y 6º de Primaria
- Fiesta de Navidad, con visita de los Reyes Magos y realización de actividades lúdicas y/o villancicos.
- Participación en la festividad de San Antón, realizando diversas actividades deportivas entre padres y alumnos, actividades culturales y gastronómicas.
- Visita al IES Sotomayor en sus jornadas de puertas abiertas (6º EP).
- Jornadas deportivas de multiaventura en su V edición impartida por el Departamento de Ed. Física y sus alumnos de TAFAD.
- Celebración Fiesta de Carnaval.
- Festival de cine en valores.
- Actividades de Educación Ambiental: "día del árbol", "Mi parque es diferente" "Punto limpio" y "Navidades Sostenibles".
- Open de tenis de Madrid propuesto por el área de deportes.
- Campaña de reparto de frutas y verduras.
- Charla de sensibilización sobre la inmigración dada por voluntarios de Cruz Roja.
- Jornadas de Animación a la Lectura en la Biblioteca Municipal Lope de Vega.
- Realización de cómic contra el acoso escolar a través de la obra social de La Caixa.
- Jornadas de Educación Vial impartidas por la Policía Local de Manzanares
- Campaña de Educación Ambiental. XV Concurso de cartelería (RSU).
- Participación en el mercadillo solidario organizado por los alumnos de 6ª EP.
- Excursiones de fin de curso y otras que sean de interés para los alumnos.
- Entrega de orlas y celebración final de etapa.
- Realización de diversos bailes en la fiesta de fin de curso.
- Aquellas otras que el AMPA establezca para este curso escolar.

## **Responsables**

Los Tutores de cada curso, monitores especializados en cada una de las actividades, equipo docente y A.M.P.A, y de otras instituciones, administraciones y organizaciones.

### **Participantes**

Padres y alumnos de 1º a 6º de Primaria.

### **Calendario**

Las actividades descritas anteriormente, se desarrollarán a lo largo del Curso escolar, en fechas aún por determinar, salvo aquéllas que coincidan con festividades religiosas, culturales o sociales, en cuyo caso tendrán lugar en su fecha.

### **F.- ÁMBITOS Y DIMENSIONES DE LA EVALUACIÓN INTERNA QUE SE PROPONEN EVALUAR EN EL CURSO 2019/2020.**

Según la Orden 6/3/2003 sobre evaluación de centros docentes, en los Centros de Educación Infantil y Primaria este curso procede evaluar el siguiente ámbito con su dimensión y sus subdimensiones.

### **ÁMBITO I. PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE. DIMENSIÓN: CONDICIONES MATERIALES PERSONALES Y FUNCIONALES, DESARROLLO DEL CURRÍCULO Y RESULTADOS ESCOLARES**

| <b>ÁMBITO</b>                           | <b>DIMENSIÓN</b>  | <b>SUBDIMENSIÓN</b>                         |
|---|---|---|
| <b>Proceso de enseñanza-aprendizaje</b> | <b>Condiciones materiales, personales y funcionales</b> | Infraestructuras y equipamientos del centro |
|   |   | Programaciones didácticas                   |
|   | <b>Desarrollo del currículo</b>                         | Proyecto Educativo                          |
|   |   | Niveles de competencia                      |
|   |   | Modelos informes                            |
|   |   | Medidas de atención a la diversidad         |
| <b>Resultados Escolares</b>             |   |   |



## **ANEXO 1. PLAN ESTRATÉGICO FORMACIÓN EN STEAM 2019/2020.**

A finales del curso pasado, solicitamos a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte el poder participar en el proyecto de formación en STEAM, siendo seleccionados según Resolución de 14/05/2019 de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación por la que se regula la participación de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios en el proyecto: Formación en Competencia STEAM para el diseño y desarrollo de acciones formativas para el curso 2019.

Este Plan contará con el asesoramiento y apoyo del CRPF en el que se desarrollarán los tipos de acción formativa: seminario y grupos de trabajo, que podrá ser revisado/modificado en función de lo que nos pidan desde este Servicio.

### **PRINCIPIOS FINES Y OBJETIVOS DE ESTE PLAN**

El formar parte de este proyecto multidisciplinar de innovación basado en enseñanzas STEAM, constituye un método muy eficaz para el desarrollo de competencias disciplinares y transversales tales como aprender a aprender, la matemática, la tecnológica, la artística, pero además trata que en especial en las alumnas se les fomente la vocaciones científicas desde un enfoque multidisciplinar promoviendo proyectos centrados en la innovación, la creatividad y el diseño de la búsqueda de resolución de problemas.

Además nos permite seguir incorporando el A. Cooperativo y la resolución de problemas en el aula. También fomenta la competencia para la comunicación verbal y no verbal y la digital, la de convivir con el trabajo en grupo y la asertividad.

Desde la Consejería se pretende fomentar y potenciar en los centros educativos los proyectos y redes integrados en líneas de formación e investigación permanente del profesorado que estén vinculados a la innovación educativa, la cultura digital, destrezas y comunicaciones, atención a la diversidad junto a la formación en esta competencia STEAM

Uno de los objetivos es la elaboración de un Plan Estratégico STEAM (que será sencillo sobre todo para los de nueva incorporación), que se incorporará en la PGA.

Para ayudarnos en nuestras dudas y/ o problemas que nos surjan tendremos una visita en el mes de octubre y donde ya estará desarrollada la herramienta de autoevaluación para detectar las áreas de mejora.

Nos asesorarán en las acciones formativas que se desarrollarán durante el curso, las actuaciones que faciliten la mejora de la formación y la puesta en práctica en el aula aplicando la formación recibida (al menos dos propuestas didácticas)

Trabajar en el aula las competencias Steam, sitúa al alumno como el protagonista del proceso de E/A, para los que se le planteará un reto, un problema o un a investigación que tengan significado en su vida. Estas actividades deben seguir una serie de principios como: la enseñanza integradas en las materias, el desarrollo de productos

finales para resolver problemas, el aprendizaje basado en la investigación, la perspectiva de género y equidad, la igualdad y el bienestar de las alumnas y alumnos y lograr un cambio metodológico a través de un aprendizaje activo y manipulativo. Los roles del alumnado deben seguir con el principio de que **"se aprende lo que se hace"**.

La pasión, la creatividad y la iniciativa deben tomar el protagonismo.

Por tanto si queremos avanzar en innovación y en nuevas metodologías y competencias como Steam, es necesario por parte de los centros, los docentes, las familias, las administraciones educativas, el mundo editorial y las empresas tecnológicas un esfuerzo para que se pueda llevar a cabo.

Por todo lo anterior por la robótica educativa como una serie de actividades contextualizadas e interdisciplinares que apoyen a otras áreas curriculares, desarrollen las competencias citadas anteriormente, además de un recurso eficaz para el trabajo multidisciplinar y como complemento excelente para las demás áreas y asignaturas curriculares, (Ciencias, Artes, matemáticas, Lengua CC Sociales...) y que se implementen en las distintas etapas educativas.

## **DESARROLLO DEL PROYECTO DE FORMACIÓN EN COMPETENCIA STEAM**

### **REUNIONES**

1.- En las primeras conversaciones mantenidas en junio con los asesores del CRFP tras ser seleccionados para formar parte del Proyecto STEAM, el Claustro de Profesores y el AMPA creen, que entre otros, sería interesante el vincular y complementar STEAM a la Robótica educativa, para que puedan disponer de más recursos y actividades amparándonos en la autonomía pedagógica del centro. Se mantienen reuniones entre el AMPA, el Equipo Directivo y con la editorial Edelvives donde nos muestren sus recursos, que pueden complementar los recursos STEAM, para que puedan acceder a los contenidos curriculares de una manera diferente, más lúdica, creativa, activa y participativa.

Los docentes nos comprometemos a que haya una utilización al menos semanal de esta metodología dentro de las UUD que se estimen más convenientes y necesarias, una vez recibida la formación necesaria.

Tras la reunión mantenida con el Servicio de Inspección, puesto en conocimiento del AMPA y con su visto bueno, odio al Claustro y tras la aprobación del Consejo Escolar del Centro y se decide que sea el Ampa "San Luis Gonzaga" la que se encargue de la compra a la editorial Edelvives del material de robótica curricular educativa, así como de su gestión y custodia. Estos materiales complementarán los materiales curriculares ya existentes para poder implementar poco a poco esta metodología activa y manipulativa y que va en consonancia y en relación con el proyecto Steam.

Para abaratar los costes de las familias, se decide que el coste del material se reparta en dos años y que haya materiales que van a ser de uso compartido entre 3 o 4 niños por lo que no tienen la propiedad sobre ellos como serán los robots, tapetes y Legos y estos materiales serán cedidos su uso para el siguiente año por las familias en lo que a

este material compartido se refiere y renunciarán a pedir la devolución del dinero empleado de la compra de estos recursos compartidos, que por supuesto abarata el coste si cualquier familia decidiera comprarla por ella misma. Además también se comprará un cuadernillo individual para cada niña o niño y que sí será de uso exclusivo del mismo. Durante este año les familias tendrán que aportar la cantidad de entre 30 / 40 euros para Infantil y 1º y 2º de Primaria, y de 40/ 50 euros desde 3º de a 6º de Primaria coincidiendo la menor cuantía a las familias que han sido socias del AMPA aportando esta Asociación una cantidad de 10 euros por cada hijo/a que ha sido socio.

También se acuerda que las familias que no puedan acceder a este gasto, el AMPA les fraccionará el pago de forma que puedan realizar el pago en cuotas mensuales de 10/20 euros al mes y que puedan solicitar ayudas a asociaciones como Cáritas y Cruz Roja, Ayuntamiento, igual que lo hacen con los libros de texto (que de hecho ya se está haciendo).

El año que viene la Asociación, comunicará a las familias la forma y la cantidad y toda la información referida de este recurso en sus Asambleas en el mes de mayo/junio.

Los productos, que se van a comprar son los siguientes:

### **Noviembre de 2019**

TRES (3) robots NEXT 1.0  
TRES (3) Tapetes Aula de Robótica 3 años  
TRES (4) robots NEXT 1.0  
CUATRO (4) Tapetes Aula de Robótica 4 años  
CUATRO (4) Tapetes Aula de Robótica 5 años  
UN (1) libro de profesor de Robótica 3 años  
UN (1) libro de profesor de Robótica 4 años  
UN (1) libro de profesor de Robótica 5 años  
DIEZ (10) cuadernos del alumno de Robótica 3 años  
CATORCE (14) cuadernos del alumno de Robótica 4 años  
CATORCE (14) cuadernos del alumno de Robótica 5 años  
CINCO (5) robots NEXT 2.0  
CINCO (5) Tapetes Aula de Robótica 1º primaria  
CINCO (5) Tapetes Aula de Robótica 2º primaria  
UN (1) libro de profesor de Robótica 1º primaria  
UN (1) libro de profesor de Robótica 2º primaria  
VEINTICUATRO (24) cuadernos del alumno de Robótica 1º primaria  
VEINTITRES (23) cuadernos del alumno de Robótica 2º primaria  
TREINTA (30) robots WEDO 2.0 LEGO EDUCATION  
UN (1) libro de profesor de Robótica 3º primaria  
UN (1) libro de profesor de Robótica 4º primaria  
UN (1) libro de profesor de Robótica 5º primaria

UN (1) libro de profesor de Robótica 6º primaria  
CATORCE (14) cuadernos del alumno de Robótica 3º primaria  
DIECISEIS (16) cuadernos del alumno de Robótica 4º primaria  
DIECISEIS (16) cuadernos del alumno de Robótica 5º primaria  
QUINCE (15) cuadernos del alumno de Robótica 6º primaria

### **Septiembre de 2020**

DIEZ (10) cuadernos del alumno de Robótica 3 años  
DIEZ (10) cuadernos del alumno de Robótica 4 años  
CATORCE (14) cuadernos del alumno de Robótica 5 años  
CATORCE (14) cuadernos del alumno de Robótica 1º primaria  
VEINTICUATRO (24) cuadernos del alumno de Robótica 2º primaria  
VEINTIRES (23) cuadernos del alumno de Robótica 3º primaria  
CATORCE (14) cuadernos del alumno de Robótica 4º primaria  
DIECISEIS (16) cuadernos del alumno de Robótica 5º primaria  
DIECISEIS (16) cuadernos del alumno de Robótica 6º primaria

No obstante, dada la incertidumbre en el número de alumnos de cada aula durante estos dos años, Edelvives aceptará una holgura de +/- 10% sobre el número de cuadernos a entregar cada año, para cada uno de los años. Edelvives adaptará el importe de la factura anual emitida de acuerdo a los posibles cambios realizados en el número de cuadernos del alumno a entregar, siempre que se mantengan dentro de la holgura indicada.

Durante estos dos años Edelvives se hará cargo de las reparaciones siempre y cuando no sean imputables al mal uso y se tendrá una garantía de dos años en sus productos de hardware contra defectos materiales corriendo a cargo de ellos la reposición, reparación si el producto viene defectuosos, y la mejora y la gestión de incidencias que serán resueltas en un plazo no superior a 5 días.

Igualmente se incluye la prestación de servicios de formación básica del personal docente con los productos suministrados. Dicha formación se llevará a cabo por parte del Departamento de Asesoría Pedagógica de Edelvives y sus colaboradores.

Para el curso escolar 2020/2021, las familias tendrán la información de todos los materiales curriculares que deberán tener sus hijos e hijas (libros, cuadernillos, recursos de robótica, etc.) se decidirá por parte del AMPA la aportación que hará el AMPA y las familias en junio en cuanto al material de robótica se refiere.

Con los recursos de la robótica educativa curricular se pretende que:

Uno de los objetivos para E. Infantil sea despertar la curiosidad por el mundo de la ciencia y de la robótica desde edades tempranas con robots y tapetes adecuados a sus edades que facilita el aprendizaje a través de la indagación, de la programación manual, del desarrollo de habilidades y competencias básicas, así como el trabajo cooperativo en las diferentes áreas.

Para 1º y 2º de Primaria se introducirá la programación del robot de manera manual y también digital incorporando luces, sonidos, colores, movimiento, etc. todo de fácil manejo y muy intuitivo.

Desde 3º a 6º de Primaria se utilizarán los kits de LEGO Education, que ya incluye elementos mecánicos y electrónicos y que además es compatible con Scratch, a través de aprendizaje cooperativo.

2.- En la reunión de 18/09/2019 se nos informa sobre cómo será la estructura y funcionamiento, además de herramientas, autoevaluación y catálogo Steam. A esta reunión acuden la jefa de estudios y el tutor de 5º de Primaria y que exponen al resto de los docentes en la reunión de Claustro de 24/09/2019.

3.- En la reunión mantenida en el Colegio el 24/10/2019 con los asesores del CRFP en competencia STEAM, se nos indican las pautas a seguir en este Plan y que se puede resumir en que:

Se nos animan a llevarlo a cabo y a no tener miedo a implementar esta metodología poco a poco ya que tendremos su apoyo y asesoramiento así como la formación necesaria para los docentes y un catálogo de UDD para plasmarlas en nuestras programaciones

Se pretende llevar a cabo la formación de los docentes en estas competencias, por lo que se están manteniendo reuniones informativas y se están realizando diversos cursos en Ciudad Real, programados por el CRFP. Para este año son 9 los maestros que se formarán en esta competencia.

Durante estos meses se están haciendo reuniones entre los docentes para la elección de las UDD así como su corresponsabilidad en las diferentes materias y la planificación de lo que se pretende hacer.

## SEMINARIOS

2.- Los agentes Steam: como docentes participantes su tarea será la de desarrollar dos propuestas didácticas con una breve descripción de la actividad y algunas fotografías justificativas donde no salgan las caras de los niños y en el que deberán asistir a las sesiones presenciales del seminario.

En las conversaciones mantenidas en junio con CRFP, se les comunica que es nuestra intención ligar este proyecto a robótica que se propone como una parte de la nueva metodología que queremos implementar en el centro por lo que se nos anima a que varios maestros se formen en el área de Programación y Robótica en Infantil y Primaria.

Para complementar el trabajo conjunto de estas disciplinas (Steam), se hará uso de los recursos de robótica educativa de los que va a disponer el centro. Los maestros recibirán formación en el conocimiento y uso de robots y componentes electrónicos para después incluir estos recursos educativos en el trabajo de estas áreas y enriquecer así el trabajo basado en proyectos

- 3.- El resto de docentes se formarán en cursos como Scratch en el aula, Innovación matemática, Proyectos Steam en Primaria e Infantil, TICs en educación musical, etc...
- 4.- Todas las propuestas didácticas de los participantes se incluirán en un mismo documento (Anexo 1). Este documento se subirá a la plataforma en la zona habitada de recursos del seminario con el nombre de "Memoria de actividades"
- 5.- La asistencia a las sesiones presenciales se incluirán en el Anexo 2 y se subirán a la plataforma en la zona habitada de recursos con el nombre "Actas y firmas"
- 6.- Los docentes Steam como docentes de apoyo participarán en las sesiones de seminario como ponentes y realizarán los cursos que hayan solicitado. Se deberán reflejar en las actas del seminario (Anexo2) las sesiones dedicadas a dichas ponencias.
- 7.- Los conocimientos recibidos en los seminarios se trasladarán al resto de profesores.
- 8.- Además se nos comunica que aquellos docentes de apoyo (ponentes) que solo se les reconocen 10 horas podrán complementar hasta las 50 incluyéndolos en grupos colaborativos (40 h).
- 9.- Todos los docentes que forman parte del Proyecto STEAM, han escogido las UDD que van a trabajar a lo largo de este curso escolar, que quedan reflejadas en sus PPDD (que podrían modificarse o revisarse ya que es un elemento vivo, previa comunicación a los asesores del CRFP, en el caso que no se dispongan de los recursos suficientes)

## **EVALUACIÓN DEL PLAN**

- 1.- La evaluación y seguimiento del proyecto estará centrado en valorar la formación en competencias Steam del centro, el impacto de dicha formación en el aula así como los agentes facilitadores que contribuyan a ser más eficaz la formación.
- 2.- El CRFP llevará a cabo una evaluación sobre el funcionamiento general del proyecto realizando un informe detallado de la misma.
- 3.- Se nos ha hecho llegar un Plan de Mejora (autoevaluación por parte de los propios centros) por parte del CRPF que facilita y orienta al Centro como realizarla y donde se podrán detectar los aspectos de mejora de dicho Plan. Se cumplimentará durante el mes de noviembre en los aspectos que nos conciernan. Además se podrá solicitar un certificado o distintivo administrativo, de 1 año de duración, sobre los resultados de dicha evaluación para poder hacerla pública. Para ello se presentarán los resultados de la autoevaluación y un plan de mejora para el curso siguiente. Lo que se tratará desde el centro es poder conseguir que no sean actividades aisladas sino un proyecto común para ayudar a implementar la competencia STEAM de forma transversal en las áreas.

Esto será presentado al Consejo Escolar para su conocimiento y aprobación si procede.

**COLEGIO CONCERTADO "DON CRISTÓBAL"**  
**C/ Obispo Carrascosa, 1**  
**13200 - MANZANARES (Ciudad Real)**

**Código Centro: 13001960**  
**Tfn: 926 64 70 71**  
**[dirección@colegiodoncristobal.es](mailto:dirección@colegiodoncristobal.es)**

**COLEGIO CONCERTADO "DON CRISTÓBAL"**  
**C/ Obispo Carrascosa, 1**  
**13200 - MANZANARES (Ciudad Real)**

**Código Centro: 13001960**  
**Tfn: 926 64 70 71**  
**dirección@colegiodoncristobal.es**

**DOÑA CAROLINA ELENA MENDIOLA FERNÁNDEZ-PACHECO**, Secretaria del Colegio Concertado "DON CRISTÓBAL",

**C E R T I F I C O:**

Que dicha ha sido aprobada por la Directora del Centro habiendo sido informados, el Consejo Escolar y el Claustro de Profesores, de lo que como Secretaria doy fe.

Manzanares, a ocho de noviembre dos mil diecinueve.

VºBº LA DIRECTORA

LA SECRETARIA

Fdo. María Luisa del Río Navas

Fdo. Carolina E. Mendiola F-Pacheco



**COLEGIO CONCERTADO "DON CRISTÓBAL"**  
**C/ Obispo Carrascosa, 1**  
**13200 - MANZANARES (Ciudad Real)**

**Código Centro: 13001960**  
**Tfn: 926 64 70 71**  
**dirección@colegiodoncristobal.es**

**DOÑA CAROLINA ELENA MENDIOLA FERNÁNDEZ-PACHECO**, Secretaria del Colegio Concertado "DON CRISTÓBAL",

**CERTIFICO:**

Que la Directora del Centro ha informado, al Consejo Escolar y el Claustro de Profesores, de todos los documentos programáticos: PGA y PC, así como de los cambios en las NCOF y el PEC de lo que como Secretaria doy fe.

Manzanares, a ocho de noviembre dos mil diecinueve.

VºBº LA DIRECTORA

LA SECRETARIA

Fdo. María Luisa del Río Navas

Fdo. Carolina E. Mendiola F-Pacheco